



# Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0076496**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-12-2023 a las 10:28 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial

→ (41016) Sevilla España

### Contacto

→ Teléfono 954997090

→ Correo Electrónico [imarquez@tragsa.es](mailto:imarquez@tragsa.es)

## Destinatario

→ **Hidraulica Romyspan S.L.**

→ Correo Electrónico [licitaciones@romyspan.com](mailto:licitaciones@romyspan.com)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Por error en la herramienta para la preparación y presentación de ofertas, que no permite presentar subsanación, se vuelve a comunicar la necesidad de subsanación de la empresa Hidraulica Romyspan S.L. para el Lote 2, debiendo subsanar la documentación presentada en el Sobre Electrónico A, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Nº Lote: 2

→ El licitador declara en el apartado 4.1 REALIZACIÓN DE SUMINISTROS SIMILARES de la declaración responsable NO alcanzar el importe requerido para el lote 2, y en el apartado 4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, declara que los productos ofertados para el lote 2 no cumplen con todas las características técnicas especificadas en los pliegos.

\* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Empresa nacional
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- \* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Subsanable) : El licitador declara que los productos ofertados no cumplen con todas las características técnicas especificadas en los pliegos y que no aportará para su acreditación la Ficha técnica. (apartado 4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS del Anexo II) El licitador presentará subsanación de este requisito presentando nuevamente el ANEXO II, completo, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación.
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable) : El licitador declara en el apartado 4.1 REALIZACIÓN DE SUMINISTROS SIMILARES de la declaración responsable NO alcanzar el importe requerido, en el mejor de los últimos tres años, en suministros similares, relativos al mismo código CPV 44167000-8 (Accesorios diversos para tuberías). El licitador presentará subsanación de este requisito presentando nuevamente el ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación.

→ Fecha final de respuesta 11/12/2023 23:59

→ Se acuerda la admisión de las empresas Hidraulica Romyspan S.L. y RUEDAGUA, S.L. para el LOTE 1; así como la necesidad de subsanación de la empresa Hidraulica Romyspan S.L. para el LOTE 2, debiendo subsanar la documentación presentada en el Sobre Electrónico A, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ Fecha del Acuerdo 29/11/2023